

# Sitios para todos

---



Por Marta Hernández

Lograr la accesibilidad de las personas con discapacidades físicas a los lugares públicos es un tema que se mantiene inconcluso en las diferentes provincias de Cuba.

En el país existe una norma arquitectónica que regula los modos y medios necesarios para garantizarle a quienes andan en sillas de ruedas, con bastones, o prótesis en los miembros inferiores, la entrada y salida de lugares públicos.

Michael Labrada, presidente de la Asociación Cubana de Limitados Físicos y Motores (ACLIFIM) en la central provincia de Villa Clara, refiere a la Agencia Cubana de Noticias (ACN) que de manera general esas disposiciones se incumplen.

Menciona las dificultades que encuentran esas personas cuando desean acceder a edificios públicos y luego transitar dentro de ellos, sobre todo si andan en sillones.

Recuerda que la garantía de movilidad incluye las rampas para subir y bajar, el ancho de las puertas, o la existencia de

escaleras con descansos en los rellanos donde puedan detenerse quienes deambulan con muletas, bastones u otros soportes.

Labrada reconoce que el ciento por ciento de los miembros de la ACLIFIM en edad escolar está vinculado a los diferentes sistemas de educación.

"Este logro se debe a los reajustes que realizan las direcciones de las escuelas en cuanto a la ubicación de las aulas en las plantas inferiores para que esos estudiantes puedan asistir, porque no hay soluciones constructivas ni aún en los edificios de reciente creación", comentó.

No escapa a esta realidad la falta de condiciones en los centros de trabajo, lo cual impide, en gran medida, que los discapacitados físicos recién egresados de centros politécnicos y universidades no puedan insertarse en ellos.

Por su parte, Leticia Fernández, miembro de la ACLIFIM y quien requiere de una silla de ruedas permanentemente, confiesa que asistir a un juego de pelota representa un gran problema para las

personas discapacitadas porque no hay manera de subir hasta las gradas.

"Los postes de la luz y el teléfono en medio de las aceras, las rejas que abren hacia afuera, bicicletas y motores atados a ventanas y puertas son otros de los obstáculos que nos obligan a andar por las calles o simplemente transitar por otras vías aunque sea más lejos", comenta.

Reconoce que la situación en los centros culturales resulta mucho mejor y de manera general están las condiciones mínimas.

Con beneplácito cita la habilitación de aulas universitarias de diferentes disciplinas en los municipios, porque esa variante asegura que los miembros de la ACLIFIM puedan estudiar.

Fernández recuerda que el aseguramiento de bastones, sillones y otros medios para la locomoción permite a muchos discapacitados, que antes permanecían en sus hogares, incorporarse a la sociedad.

Esta máxima inclusiva del Estado determina igual calidad de vida para todos los ciudadanos cubanos, y marca la diferencia con otras naciones del Tercer Mundo.

Pero realmente falta exigencia por parte de los especialistas encargados de velar por el cumplimiento de las diferentes disposiciones, para que verdaderamente todos tengamos sitio y disfrutemos de iguales comodidades.

(Tomado de la ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/de-interes/caleidoscopio/120894-sitios-para-todos>



**Radio Habana Cuba**